

**REQUISITOS PARA HABILITACIÓN DE TIPO PARA PILOTOS  
(AVIÓN & HELICÓPTERO)  
(RAC-LPTA 2.1.5.2 & 2.1.5.3)**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

	LLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD 7F86
	HABER APROBADO EL EXAMEN TEORICO DE ATP EN LA DGAC CON UNA NOTA MINIMA DE 80 % (PARA PILOTOS SOLICITANDO LA PRIMERA HABILITACIÓN DE TIPO EN SU LICENCIA)
	CARTA DE LA COMPAÑÍA QUE SOLICITA LA HABILITACIÓN DE TIPO PARA EL INTERESADO (CUANDO APLIQUE)
	<u>DEMOSTRACIÓN DE PERICIA REQUERIDA PARA EL TIPO DE AERONAVE DE QUE SE TRATE.</u>
	<u>COPIA DEL LIBRO DE VUELO CON EL DETALLE DE HORAS DE VUELO, DEBIDAMENTE FIRMADO.</u>
	CERTIFICADO MEDICO VIGENTE
	CANCELAR LOS DERECHOS SEGÚN LA LICENCIA EN LA QUE SE INSCRIBARA LA HABILITACION

HABILITACIÓN DE TIPO: \_\_\_\_\_

REVISADO POR: \_\_\_\_\_

APROBADO JEFE DE LICENCIAS: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_